|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | A/HRC/S-25/1 |
| _unlogo | **Asamblea General** | Distr. general19 de octubre de 2016EspañolOriginal: inglés |

**Consejo de Derechos Humanos**

**25º período extraordinario de sesiones**

21 de octubre de 2016

 Carta de fecha 18 de octubre de 2016 dirigida al Presidente del
Consejo de Derechos Humanos por el Representante Permanente
del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante la
Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones
internacionales en Ginebra

 Me dirijo a usted para solicitar oficialmente la celebración de un período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Presento esta solicitud acompañado por el grupo básico de Ginebra (integrado por Alemania, la Arabia Saudita, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, Jordania, Kuwait, Marruecos, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Turquía) a raíz del deterioro más reciente de la situación de los derechos humanos en Alepo y el incumplimiento por el régimen de Assad y sus aliados de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

 En el período extraordinario de sesiones que se celebre, exhortaremos al Consejo de Derechos Humanos a que apruebe una resolución sobre el deterioro de la situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria y la reciente situación en Alepo. Celebraremos un debate oficioso sobre el texto de la resolución el miércoles 19 de octubre de 2016 a las 10.00 horas.

 Adjunto una lista de los representantes de los 16 Estados miembros y de los Estados observadores del Consejo de Derechos Humanos que apoyan la convocatoria de un período extraordinario de sesiones. Es importante que el período de sesiones se celebre sin demoras injustificadas. Aun siendo consciente de los problemas prácticos y logísticos que entraña la organización de un período de sesiones en tan breve plazo, solicito que su celebración tenga lugar el viernes 21 de octubre de 2016.

*(Firmado)* Julian **Braithwaite**,
 Embajador,
Representante Permanente del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Anexo

 Estados miembros y Estados observadores del Consejo
de Derechos Humanos que solicitan la celebración de un período extraordinario de sesiones

 Estados miembros

Alemania, Arabia Saudita, Bélgica, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Francia, Georgia, Letonia, México, Países Bajos, Paraguay, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea y Suiza.

 Estados observadores

Austria, Bulgaria, Chequia, Croacia, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Irlanda, Islandia, Italia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Rumania, Suecia y Turquía.